

PROTOCOLO COVID19
CROSS TRAIL RICOBAYO.

Senderismo: 26 de junio

Zangarun Corto: 27 de junio

Zangarun Largo: 27 de junio

Este documento ha sido elaborado por el Ayuntamiento de Muelas del Pan, y la Asociación Corriendo con el Corazón por Hugo, como organizadores de la prueba deportiva Cross Trail Provincia de Zamora, Zangarun 2021, en colaboración con la Dirección Técnica, los responsables de las diferentes Áreas y el Responsable de Seguridad.

Todas las pruebas tendrán su salida/meta en la playa de Ricobayo, cerca del embarcadero, zona acotada exclusivamente para participantes.

*La prueba de **Senderismo** se realizará el sábado 26 de junio de 2021 a partir de las 09:00 horas, con una distancia de 12 kilómetros y con un máximo de 100 participantes.*

*El **Zangarun Largo** se realizará el domingo 27 de junio de 2021 a partir de las 09:00 horas, con una distancia de 24 kilómetros y con un máximo de 125 participantes.*

*El **Zangarun Corto** se realizará el domingo 27 de junio de 2021 a partir de las 09:30 horas, con una distancia de 12 kilómetros y con un máximo de 150 participantes.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PARTE 1.

1.- MEDIDAS GENERALES PARA TODA LA ORGANIZACIÓN.

- 1.1.- A quien incluyen.
- 2.2.- Elementos de protección y acreditaciones.

2.- MEDIDAS A ESTABLECER ANTES Y DURANTE LA COMPETICIÓN.

- 2.1.- Información.
- 2.2.- Inscripciones.
- 2.3.- Entrega de dorsales y bolsa del corredor.
- 2.4.- Montaje.
- 2.5.- Área de SALIDA Y LLEGADA.
- 2.6.- Carrera.
- 2.7.- Entrega de premios.

3.- MEDIDAS A ESTABLECER DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN.

PARTE 2.

- 1.- Establecer el orden y el tipo de salida.
- 2.- Gestión de las zonas de salida y pre-salida.
- 3.- Recomendaciones en carrera.

- 4.- Gestión de los avituallamientos.
- 5.- Duchas y WC.
- 6.- Personal voluntario y espectadores
- 7.- APP de telefonía móvil “Radar COVID”.
- 8.- Itinerario de corredores, acompañantes, voluntarios y organización

PARTE 3. Anexos

- 1.- Clausula COVID-19 de inscripción y participación.
- 2.- Documento de “Declaración de Salud”.

INTRODUCCIÓN:

Este documento plantea las medidas que se van a llevar a efecto durante la organización de la prueba deportiva ZANGARUN 2021, atendiendo a una “nueva normalidad” y basándose en las directrices marcadas por las diferentes autoridades sanitarias y deportivas en la fecha de su última actualización.

Las medidas expuestas no son, en ningún caso, excluyentes del cumplimiento del Reglamento de la prueba, si no que complementan a este.

En cualquier caso, debemos tener muy presente que es prioritario siempre el concepto de SALUD y que ella debe prevalecer sobre cualquier otro aspecto de la práctica deportiva y las competiciones.

Debemos recordar que, según establece el Real Decreto-ley 21/2020 (9.06.2020), la COVID-19 está considerada formalmente como una enfermedad de declaración obligatoria urgente y que cualquier entidad pública o privada está obligada a dar la información que las autoridades sanitarias le requieran en la búsqueda de posibles contactos de los casos detectados y que todos los ciudadanos deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación, así como la propia exposición a dichos riesgos. Dichos deberes de cautela y protección serán igualmente exigibles a los participantes en el ZANGARUN 2021.

Todos somos conscientes del esfuerzo que esta adaptación requiere, pero estamos ante el reto de un retorno con incertidumbres y debemos ser absolutamente respetuosos y rigurosos con las medidas que se vayan aplicando y que han de estar siempre en el marco del máximo respeto para la seguridad sanitaria de todos. Seguro que es también una buena oportunidad para seguir en el camino hacia la mejora constante de las competiciones de trail.

PARTE 1

1.- MEDIDAS GENERALES PARA TODA LA ORGANIZACIÓN DEL ZANGARUN 2021

1.1.- Estas medidas incluyen a:

- Equipo de organización (directivos, voluntarios y staff profesional).
- Deportistas y técnicos.
- Empresas de servicio (montadores, cronometradores, speaker y cualquier otro vinculado).
- Sanitarios.
- Autoridades.

1.2.- Elementos de protección y acreditaciones.

Será obligatorio como norma general que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente mascarilla y tengan acceso a suficientes puntos dotados de gel hidroalcohólico o dispongan de algún envase para uso personal, además el personal de avituallamientos o manipulación de bebidas deberá usar guantes estancos.

- Se hará una formación previa de todo el personal y voluntarios, para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de todas las medidas de seguridad sanitarias referidas al COVID 19.
- Se dispondrá de gel higienizante en todas las áreas del evento, así como en los vehículos. Todos los voluntarios llevarán un kit específico compuesto por gel hidroalcohólico, guantes y mascarillas de repuesto.
- Se dispondrán de equipos portátiles provistos de líquido higienizante para los espacios grandes e interiores.
- Se garantizará un procedimiento específico de disposición y adjudicación de credenciales para todas las personas implicadas en la competición.

2.- MEDIDAS A ESTABLECER ANTES Y DURANTE LA COMPETICIÓN.

2.1.- Información.

- Toda la información sobre el presente PROTOCOLO de actuación ante el COVID19 constará en la página web www.smartchip.es, se expondrá en las redes sociales y será enviado vía email a cada participante en la prueba:
 - Se habilitan diferentes canales de comunicación (email: zangarun@gmail.com y Redes Sociales) entre organización y participantes para aclarar cualquier duda.
 - Se advertirá de todos los procedimientos y normas establecidas en el presente documento con especial atención a los horarios de recogida de dorsales, el orden y horario de pre-salida y salida de cada deportista.

- El documento contendrá toda la información técnica de la competición para evitar al máximo las consultas personales durante los días previos a la competición.
- Todas las personas implicadas, sean participantes o no, cumplimentarán la correspondiente “Clausula COVID-19 de inscripción y participación” y la “Declaración de Salud” especificada en los ANEXOS.

2.2.- Inscripciones.

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con anticipación:

- Las inscripciones se cerrarán el día 18 de junio de 2021 a las 10:00 horas o al completar el cupo de plazas disponibles.
- Se limitará el número máximo de participantes a 125 en cada prueba.

2.3.- Entrega de dorsales y bolsa del corredor.

- Se habilitarán diferentes días, pudiendo acceder únicamente una persona, se les tomará la temperatura antes de recogerlo.
- Los días de la prueba, en las inmediaciones de la salida/meta, en la playa de Ricobayo, con acceso exclusivo para corredores o senderistas, a los cuales se les efectuará una toma de temperatura antes de acceder (no pueden acceder a este espacio familiares o acompañantes), con la distancia suficiente entre las mesas, con pasillos de acceso y retorno (con la señalización necesaria) y separación de 1,5 metros entre personas en espera.
- Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor deberá ser mostrado el DNI (no entregado) a la persona responsable.
- Se da la opción de retirada múltiple de dorsales y bolsa del corredor mostrando los documentos físicos o a través de una foto del documento en el terminal móvil.
- La distribución de horarios de recogida de dorsales y bolsa del corredor será la siguiente:
- LUGAR: SEDE DE LA ASOCIACIÓN CORRIENDO CON EL CORAZÓN POR HUGO, Avda. Víctor Gallego 23 de Zamora (Za):
- El miércoles 23 de junio de 17:00 a 20:00.
- El jueves 24 de junio de 10:00 a 13:30.
- El viernes 25 de junio de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00.
- En la playa de Ricobayo de Alba:
- El sábado 26 de junio de 08:00 a 09:15 horas (Exclusivo para senderistas).
- El domingo 27 de junio de 7:30 a 8:45 (hasta las 09:10 los participantes del Zangarun Corto).

2.4.- Montaje.

- En todas las zonas definidas en las que tengan que intervenir equipos de montaje, este se programará con la suficiente antelación ya que previsiblemente las tareas conllevarán más tiempo de ejecución.
- Se programará el montaje y desmontaje teniendo en cuenta que algunas tareas serán más lentas en su ejecución.
- Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.

2.5.- Área de SALIDA Y LLEGADA.

- Se habilitarán áreas perfectamente delimitadas para:
 - Zona de pre-salida (llamada, toma de temperatura y revisión de material)
 - Zona de salida
 - Zona de llegada
 - Zona post-llegada (recogida de bolsas ropa y avituallamiento final individual)

Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas solo podrán estar personas debidamente acreditadas.

- Los deportistas llevarán la correspondiente mascarilla correctamente colocada en todo momento hasta dada la salida y superado el arco de salida.
- Es OBLIGATORIO portar mascarilla encima, en carrera no es obligatorio su uso (deberá de estar guardada durante toda la competición para podérsela poner en cualquier momento o circunstancia), pero sí en la salida y una vez se llega a meta.
- Se le tomará la temperatura a la entrada y, en caso de tener una temperatura corporal superior a 37,5 grados Celsius, se le impedirá acceder a la competición y se le pondrá a disposición del equipo sanitario de la organización.
- Todos los participantes que deseen dejar prendas de ropa para recogerlas al final de las etapas, están obligados a introducir su bolsa/mochila con sus pertenencias en una bolsa “tipo basura” desechable y de un solo uso, que será facilitada por la organización, la cual estará debidamente identificada con el número de dorsal
- Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post-llegada para evitar que se formen aglomeraciones.
- Una vez en meta y recuperada la respiración normal, será obligatorio ponerse la mascarilla y desinfectarse las manos.

- El avituallamiento final consistirá en una bolsa individual conteniendo fruta y bebidas.

2.6.- Carrera.

- Todos los recorridos del Zangarun 2021 son en una única dirección, a excepción del primer y último kilómetro, pero en ningún caso, se cruzarán los participantes. Se vigilará que el público no invada la zona por donde discurren los participantes.
- Los corredores están obligados a mantener la distancia física incluso en carrera.
- Protocolo para adelantamientos a otros corredores durante el recorrido: se debe avisar desde atrás y esperar hasta que sea posible pasar a, por lo menos, 1 metro del otro corredor.
- En los avituallamientos intermedios se minimizará el contacto con el resto de corredores y voluntarios.

2.7.- Entrega de premios.

- Se realizará acto de entrega de premios.
- Exclusivamente se entregarán los premios en el podio a los TRES primer@s clasificad@s de la GENERAL (en el momento de llegada) y con la mera intención de realizar la foto de campeones.
- Los ganadores de cada categoría recogerán sus premios de manera individual, en un espacio habilitado junto a la meta. Este lugar estará habilitado desde las 11:30 hasta las 14:00 horas.
- Los cajones del pódium para la GENERAL estarán separados, entre ellos, por una distancia de al menos 1 metro.
- Las autoridades se podrán situar a los lados para las fotos (sin contacto físico con los deportistas y manteniendo la distancia de seguridad).
- Se habilitará una zona acotada para los medios de comunicación.

3.- MEDIDAS A ESTABLECER DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN.

La organización dispondrá de datos de contacto de todos los inscritos, así como de todas las personas vinculadas al evento, para poderlas poner a disposición de las autoridades competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.

PARTE 2

1.- Orden de Salida y tipo de Salida.

Se darán salidas individuales, con una secuencia de unos segundos entre cada participante, una y otra salida, dando prioridad a los que menor tiempo tengan de referencia según la hoja de inscripción, este orden de salida será comunicado a todos los corredores 4 días antes de la competición. El número máximo de participantes en el Zangarun Corto será de 125 participantes, idéntico al Zangarun Largo y a senderistas..

2.- Gestión de las zonas de salida y pre-salida.

- **Zona de pre-salida:**
 - Espacio acotado y muy amplio, en el que se garantiza la correcta separación entre los 125 participantes, a este espacio no pueden acceder familiares, acompañantes, ni corredores que no estén en su turno de salida.
 - Todos los participantes llevarán puesta la mascarilla, que deberán portar encima durante el desarrollo de la prueba.
 - Medición de temperatura y comprobación de material obligatorio para acceder.
 - Acceso a esta zona con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para acceder a la zona de salida.
- **Zona de salida:**
 - Todos los participantes accederán a esta zona por un pasillo y de uno en uno desde la zona de pre-salida.
 - Todos los participantes llevarán puesta la mascarilla.
 - Se dará el pase a la zona de salida 10 minutos antes de la hora fijada para la salida, tiempo suficiente para que los corredores se coloquen en su espacio, previamente comunicado por la organización.
 - Los espacios individuales de la zona de salida estarán marcados con conos separados 1,5 metros entre uno y otro, y se distribuirán en 5 personas por fila y 25 por columna.
 - Un miembro de la Organización irá dando la salida individual de cada participante.

- Los senderistas podrán salir desde las 09:00 hasta las 10:00 horas, se les tomará la temperatura y saldrán de forma escalonada.

3.- Recomendaciones en carrera.

- Mantener distancia de seguridad entre deportistas.
 - En subidas: 5 metros.
 - En bajadas: 10 metros.
 - En llanos: 10 metros.
 - No escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.
 - Evitar el contacto físico con otras personas, no estando permitida la asistencia al corredor por parte de terceros.
 - Cumplir todas las normativas estipuladas.
- Se favorecerá el paso de corredores más rápidos; para ello el corredor que quiere adelantar, si es zona ancha, lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El corredor que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.
- En zonas de difícil paso, sendas técnicas, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El corredor que va a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, si es necesario deberá pararse y ponerse de espalda al corredor que pasa; es decir, favorecer y lograr el distanciamiento.
- En sendas muy estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con el corredor que quiere pasar ha de ser de 2,5 metros (en movimiento ha de ser mayor a 2 metros).
- El corredor que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.
- Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia de uno a otro de 2,5 metros.

4.- Gestión de los avituallamientos.

El avituallamiento del Zangarun Corto y de Senderistas se reduce a uno líquido en carrera y la entrega de bolsa final en la meta.

Los avituallamientos del Zangarun Largo serán, dos líquidos y dos líquidos/sólidos, pero será reducido el número de PRODUCTOS SÓLIDOS con el fin de que la permanencia en el avituallamiento sea menor, los líquidos se mantendrán igual.

Los avituallamientos líquidos contendrán agua y bebida isotónica.

Los avituallamientos sólidos y líquidos, además de los líquidos, contendrán únicamente productos perecederos (frutas: plátano, naranja, sandía y melón), ya que el resto de productos que habitualmente se ofrecen en los avituallamientos sólidos (chocolates, barritas de diferentes formatos, gominolas, frutos secos, etc) se considera que pueden ser sustituidos por productos que pueden ser transportados por el corredor en carrera.

Como norma general será obligatorio que el corredor comience cada una de las etapas con un útil porta-líquidos de capacidad al menos 500 ml.

Zonas de avituallamiento sólido y líquido en el recorrido.

- Cada zona de avituallamiento sólido y líquido estará delimitada y cerrada. No podrán acceder a ella nada más que corredores y personal acreditado, se gestionará por parte la organización y/o voluntarios el acceso a los mismos.
- Habrá señales que indiquen el avituallamiento con el aviso "inicio avituallamiento" y "final de avituallamiento".
- En la zona de avituallamiento solo podrá haber un máximo de dos corredores como norma general, estando regulado el acceso mediante una persona de la organización que irá deteniendo a los corredores por orden de llegada. Cuando haya dos corredores en el interior del avituallamiento los que vayan llegando deben detenerse, esperar, ponerse la mascarilla, colocarse en la fila marcada, respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo acceder al avituallamiento cuando los que estaban en el interior se hayan ido. (*en función de número de corredores se habilitarán avituallamientos dobles, es decir, dos avituallamiento como el descrito juntos para dar cobertura a el doble de corredores)
- La zona de avituallamiento será dividida en dos sub-zonas con dos accesos diferentes, para que el corredor que solo quiera avituallar líquidos lo haga lo más rápido posible y continúe la carrera:
 - Zona 1: será exclusivamente solo para líquidos. En el interior de esta zona solo puede permanecer UN corredor, el resto tienen que esperar a que salga. El corredor no deberá tocar los contenedores de líquidos que habrá expuestos, deberá abrir su bidón porta-líquidos y una vez abierto ofrecerlo al voluntario que se lo rellenará, una vez relleno podrá seguir la marcha. Se intentará permanecer el tiempo mínimo imprescindible en la Zona 1 de avituallamiento.
 - Zona 2: compuesta por productos líquidos y sólidos dispuestos en línea. Primero los productos sólidos presentados en platos de papel individuales y a continuación los líquidos. El corredor no deberá tocar las mesas de los

avituallamientos, cogerá el plato del producto que desee y este será arrojado por el mismo a los contenedores para residuos habilitados a su espalda, sin depositarlo en la mesa, cada plato que toque deberá ser desecho. Continuará más adelante y le servirán los líquidos ofreciendo al voluntario su recipiente abierto. Permanecerá en el interior del avituallamiento el tiempo mínimo imprescindible.

- Los voluntarios dispondrán de líquido desinfectante para limpiar periódicamente las mesas y los depósitos de líquidos.

Zonas de avituallamiento líquido en el recorrido.

- Uno o dos voluntarios servirán a los corredores el líquido que soliciten.

Presentación de productos sólidos y líquidos.

- Los productos sólidos serán presentados en raciones individuales mediante platos de papel desechables o vasos.
- Los líquidos en botellas o garrafas que solo debe tocar el personal que lo sirve.

5.- Duchas y WC.

- Se aconseja que los deportistas se duchen en sus alojamientos, por lo que no se dispondrá de duchas comunitarias.
- Los WC en las horas punta serán desinfectados de continuo, y en horarios de menos afluencia periódicamente.

6.- Personal voluntario y espectadores.

Los voluntarios del Zangarun 2021 recibirán una formación específica sobre las medidas a adoptar durante el transcurso del evento. Les será entregado un set compuesto por gel desinfectante, varias mascarillas y guantes.

La presencia de espectadores en la línea de salida y meta no es aconsejable como norma general, si bien, se permitirá un número limitado de ellos, habilitándose un espacio para cada espectador o grupo de ellos delimitado con conos separados 1,5 metros.

7.- APP de telefonía móvil “Radar COVID”.

Zangarun 2021 recomienda descargar e instalar la APP de telefonía móvil ‘Radar COVID’ del Gobierno de España disponible para dispositivo IOS y Android (<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>) con el objetivo de favorecer el rastreo de focos de la enfermedad en caso de brote o rebrote. Para

ello, es necesario tener activa la geo localización y el Bluetooth del teléfono durante el transcurso del evento.

PARTE 3. Anexos

- **ANEXO I. CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DEPORTIVA (Corredores y voluntarios).**
- **ANEXO II. DECLARACIÓN DE SALUD (Corredores y voluntarios).**

ANEXO 1

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA PRUEBA DEPORTIVA

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores, voluntarios y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte del ZANGARUN 2021. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID-19, a aplicar en el ZANGARUN 2021 con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID- 19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un

riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID- 19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios, siendo aconsejable haberse realizado un test los días previos a la competición.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.

7.- Que acepta que la organización del ZANGARUN 2021 adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la organización del ZANGARUN 2021, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que él/la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización deL ZANGARUN 2021 con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

9.- Que él/la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como Responsable del área deportiva del evento.

10.- Que el/la participante declara que en perfecto uso de mis facultades y tras haber leído el protocolo anti covid-19 de la carrera, considera que el protocolo se ajusta a las medidas de seguridad diseñadas por las autoridades sanitarias pertinentes y que en caso de contraer la enfermedad descarga de responsabilidad a la organización del evento en una situación de pandemia mundial en la que aún no están claros los patrones de contagio y su desarrollo.

He leído y comprendido lo recogido en el presente documento.

Firma, D.N.I. o documento identificativo

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE SALUD

Evento: ZANGARUN 2021

Fecha de firma de esta declaración:

Nombre:

Apellidos:

DNI/Pasaporte:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

DECLARA

1. No haber estado en contacto con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
2. No tener ningún síntoma de sospecha de infección por coronavirus: fiebre, cansancio, somnolencia, síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, ahogo), molestias digestivas, alteraciones del gusto o el olfato, o cualquier otra alteración de salud no diagnosticada.
3. No estar en situación de riesgo de acuerdo con las normativas en vigor.
4. Que informará inmediatamente a la organización de cualquier cambio en su situación de salud en relación al COVID 19, que pueda aparecer durante los días de la competición o con posterioridad a la fecha de firma de esta Declaración de Salud.
5. He leído y acepto la política de privacidad. Firma Según establece el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal (RGPD) y su despliegue normativo, te informamos que los datos recogidos mediante este formulario, se incorporarán a un archivo propiedad de la Organización para ser utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa establecida para prevención del COVID-19. Enviando este formulario estás autorizando el tratamiento de tus datos personales con las finalidades antes expuestas. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiendo un correo electrónico a zangarun@gmail.com.

He leído y comprendido lo recogido en el presente documento.

Firma, D.N.I. o documento identificativo